NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S
NIT. 9 0 1 1 8 7 9 1 9 - 4

INFORME DE SST

CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY
E-mail: norsuringenieriaytopografiazs@gmail.com
Teléfono 3204912919

INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROYECTO

ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ALCALDÍA EN EL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

INFORME COMPRENDIDO DESDE EL 14 DE ABRIL HASTA EL 08 DE JUNIO DE 2026

CONTRATISTA:
NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S

PRESENTADO A:
ALCALDÍA DE VALPARAÍSO CAQUETÁ

ELABORO:
KELLY JOHANNA ESPAÑA ORDOÑEZ
INGENIERA INDUSTRIAL / ESPECIALISTA EN SST

1. CONTENIDO.

1. CONTENIDO 3
2. INTRODUCCIÓN 5
3. OBJETIVO 6
4. ALCANCE 6
5. DATOS DEL PROYECTO 6
6. GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 7
 6.1. Relación del Personal 7
 6.2. Exámenes de Ingreso 8
 6.3. Capacitaciones 9
 6.4. Inspecciones de Seguridad. 10
 6.5. Entrega Y Reposición de EPP 11
7. REPORTE DE ACCIDENTE 12
8. SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTO DEL ÁREA DE TRABAJO. 12
9. CONCLUSIONES 13
10. ANEXOS 14

LISTA DE ANEXOS

- **ANEXO 1 PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL**
- **ANEXO 2 CONTRATOS**
- **ANEXO 3 EXÁMENES DE INGRESO**
- **ANEXO 4 REGISTRO DE ASISTENCIAS**
- **ANEXO 5 NOTIFICACIÓN DE INDUCCIONES**
- **ANEXO 6 INSPECCIONES REALIZADAS**
- **ANEXO 7 CERTIFICADO DE ACCIDENTABILIDAD**

2. INTRODUCCIÓN

La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) constituye una disciplina orientada a la prevención de lesiones y enfermedades derivadas de las condiciones laborales, así como a la protección y promoción de la salud integral de los trabajadores. Su finalidad es garantizar un entorno laboral seguro, saludable y propicio para el bienestar físico, mental y social del personal.

En cumplimiento de la normatividad vigente emitida por el Ministerio de Trabajo, las organizaciones están obligadas a implementar políticas, reglamentos y procesos que fortalezcan el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Dichas medidas buscan controlar los factores de riesgo que puedan afectar a trabajadores, visitantes y contratistas, asegurando el cumplimiento de los lineamientos mínimos establecidos y promoviendo una cultura de prevención, autocuidado y mejora continua de las condiciones laborales.

El presente documento describe el compromiso asumido por la NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S, responsable de establecer y mantener una Política de Seguridad y Salud en el Trabajo articulada con los diferentes procesos operativos y administrativos. Además, garantiza el alcance del Sistema de Gestión mediante la administración responsable de la información generada, las actividades ejecutadas y los procedimientos creados durante la ejecución del contrato. Todo esto involucra a los diferentes niveles de la organización bajo un enfoque basado en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), permitiendo mejorar continuamente los procesos y alcanzar un alto desempeño en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

De acuerdo con lo anterior, **NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**, en el marco del Contrato **NO. 001 DE 2026**, cuyo objeto es la **“REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 8 ENTRE CALLE 8 Y CALLE 4 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO, CAQUETÁ.”,** velará por la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de garantizar la identificación, control y seguimiento de los riesgos laborales asociados, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente (Resolución 0312 de 2019 y Decreto 1072 de 2015).

3. OBJETIVO

Manifestar la administración y observancia con respecto a la protección y bienestar laboral durante el periodo abarcado desde el 14 de abril al 08 de junio de 2026 de **NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S,** y los empleados vinculados.

4. ALCANCE

El presente informe hace relación a las actividades realizadas al personal de obra referente en temas de seguridad y salud en el trabajo. (SST)

5. DATOS DEL PROYECTO

CONTRATANTE	ALCALDÍA DE VALPARAÍSO
CONTRATISTA	NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S,
NIT	0 1 1 8 7 9 1 9 - 4
NUMERO DE CONTRATO DE OBRA	NO. 001 DE 2026,
OBJECTO DEL CONTRATO	REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 8 ENTRE CALLE 8 Y CALLE 4 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO, CAQUETÁ.”,
FECHA DE INICIO	14 de abril de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	

UBICACIÓN DE LA OBRA

Valparaíso es un municipio localizado en el Departamento del Caquetá al sur de Colombia.

Valparaíso se convierte en municipio desde 1985. Bajo la consigna del progreso esta bella tierra es un homenaje al Colono que busca abrir nuevos espacios de hábitat en medio de la selva. La base de la economía de es el ganado en especial la producción láctea. Rico en fauna y flora Valparaíso es una tierra apta para el cultivo de plátano, yuca y maíz. Tierra de arrozales, Valparaíso es reconocido por exportar ganado porcino a otras regiones del departamento, es un territorio que busca constantemente la tecnificación de sus procesos agrícolas.

El lugar de desarrollo del contrato corresponde a la CARRERA 8 ENTRE CALLE 8 Y CALLE 4

GEO REFERENCIA



6. GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Durante el periodo comprendido entre el 14 de abril al 08 junio se desarrollaron las siguientes actividades con el fin de priorizar el bienestar de los colaboradores de que hacen parte del equipo de trabajo del objecto contractual.

6.1. Relación del Personal

Durante el período comprendido entre el 14 de abril al 8 de junio se han hecho las respectivas afiliaciones y el pago correspondiente al sistema de gestión de seguridad social (**SGSSS**) del personal dando así cumplimiento al artículo 153 de la ley 100 de 1993, al decreto 806 de 1998 y el decreto 1703 de 2022

- ver anexo 1 planilla de **SGSSS**

TABLA 1. RELACION DEL PERSONAL DE OBRA

No	NOMBRE	CEDULA	CARGO
1	JULIO ERNESTO LOZANO BERNAL	79382648	DIRECTOR DE OBRA
2	KELLY JOHANNA ESPAÑA	1117969414	SST - SISO
3	JAIRO ALBERTO GOMEZ ROA	16185320	RESIDENTE DE OBRA
4	JULIAN ROJAS	83044000	INSPECTOR
5	REYNALDO LONDOÑO DIAZ	6463473	MAESTRO DE OBRA
6	BENJAMIN REY	1117811759	TOPÓGRAFO

FUENTE: PROFESIONAL SST

6.2. Consolidado de contratos de vinculación

Durante el desarrollo del contrato de obra se consolidaron los siguientes contratos de vinculación directa correspondiente al personal base contractual.

- Ver Anexo 2: Consolidado de contratos de vinculación

6.3. Exámenes de Ingreso

Con el fin de garantizar que todo el personal asociado a NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S, cuente con óptimas condiciones de salud, y teniendo en cuenta la Resolución 1843 de 2025, que actualiza y reemplaza a la antigua Resolución 2346 de 2007. Esta norma establece la obligatoriedad de los exámenes médicos ocupacionales (preocupaciones, periódicos, de postincapacidad y de egreso) como parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). para proteger la salud de los trabajadores. Se realizaron los respectivos exámenes a los colaboradores

- Ver anexo 3 exámenes de ingreso

6.4. Capacitaciones

En Incumplimiento de la normativa del decreto 1072 del 2015 artículo 2.2.4.6.11 se realizaron capacitaciones y charlas diarias de seguridad

- Inducción de los colaboradores
- Notificación de riesgos y peligros
- Orden y aseo

Todo con el fin de crear la cultura del autocuidado y garantizar la minimización de riesgos en el área del trabajo e impulsando a que tengamos mejores condiciones laborales evitando así los incidentes o accidentes de trabajo.

- ver anexo 4 registro de asistencias













6.5. Inspecciones de Seguridad.

Con el fin de garantizar un espacio de trabajo y herramientas seguras se llevan a cabo las inspecciones en el área de trabajo para este periodo nos enfocamos en las inspecciones locativas y de seguridad ante emergencias

- Inspecciones de orden y aseo.
- Inspección de botiquín y extintor.
- Inspección a los elementos de EPP
- Señalización y demarcación













- Ver anexo 5. Inspecciones realizadas

6.6. Entrega Y Reposición de EPP

Con el objetivo de proteger a los trabajadores minimizando su exposición a los posibles riesgos y peligros existentes, dentro de la jornada laboral se realiza la entrega y debida reposición de los elementos de protección personal

- Guantes – nitrilos -vaqueta
- Cascos

- Gafas
- Tapa oídios
- Ver anexo 6 entrega de EPP
- Buso manga larga



7. REPORTE DE ACCIDENTE

Durante el periodo laborado entre el 14 de abril al 08 de junio **NO**, se registraron accidentes de trabajo. Además, se incluye certificado por ARL donde se registra el 0 reporte de accidentes de trabajo.

- Ver anexo 6 Certificado de accidentabilidad

8. SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTO DEL ÁREA DE TRABAJO.

Durante el presente periodo se señalizó las áreas o sectores de riesgo dentro de la obra con el fin de prevenir posibles ocurrencias de accidentes o incidentes generados por el desarrollo de las actividades de obra, así mismo se realizaron continuas jornadas para la demarcación necesaria de tierra, o escombros producto de las demoliciones y excavaciones realizadas.







9. CONCLUSIONES

- Las actividades se realizaron de acuerdo a la normativa vigente.
- No se presentaron reportes de actos y condiciones inseguras
- No se presentan incidentes o accidentes de trabajo
- Los trabajadores compromiso con el área SST en participación y uso efectivo de las recomendaciones dadas
- Los materiales y herramientas menores son almacenados de manera correcta

10. ANEXOS

ANEXO 1 PLANILLA DE SGSSS

ANEXO 2 CONTRATOS DE VINCULACION LABORAL

ANEXO 3 EXÁMENES DE INGRESO

ANEXO 4 REGISTRO DE ASISTENCIAS

ANEXO 5 NOTIFICACIÓN DE INDUCCIONES

ANEXO 6 INSPECCIONES REALIZADAS

ANEXO 7. CERTIFICADO DE ACCIDENTABILIDAD